



GOBIERNO DE JALISCO



# ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

3012/2022

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**C.P.C. Juan Partida Morales**  
Secretario de la Hacienda Pública  
del Estado de Jalisco  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 35 Bis, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 6°, numeral 1, fracción X; artículo 13, numeral 1, fracción XL, y artículo 20 numeral 1, fracción VII, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se remite el proyecto de presupuesto anual para el ejercicio 2023 de esta Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a efecto de que sea incluido en el Presupuesto de Egresos del Estado en los términos de la Constitución Política de nuestra Entidad Federativa.

Dicho proyecto de presupuesto se desglosa a nivel capítulo, concepto y partida específica del gasto y contiene los techos anuales requeridos para llevar a cabo los programas y proyectos en materia de fiscalización superior encomendados a esta Auditoría Superior del Estado.

Cabe hacer mención que el proyecto del presupuesto se integra de Recursos Fiscales por \$335,755,627.00 y Recursos Autogenerados por \$3,000,000.00.

Sin otro particular, aprovecho el conducto para reiterar a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”**

Guadalajara, Jal., a 08 de agosto del 2022.

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez  
Auditor Superior del Estado de Jalisco

Se recibe Documentación a reserva de verificar su Contenido.  
Secretaría de la Hacienda Pública  
DESPACHO DEL SECRETARIO

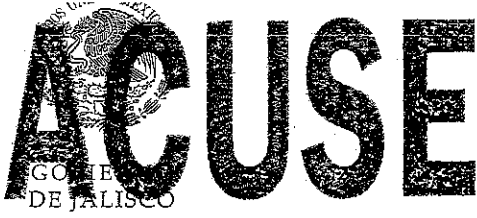
*C/Anexas*  
*Secretaría de la Hacienda Pública*  
*Mary Gray*  
*5586 22 AUG -8 P2:55*

RECIBIDO LEGISLATIVO  
08 AGO 2022



C.c.p.- SVN  
c.c.p.- HEQM

RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE  
Página 1 de 1



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

3010/2022  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**Dip. Higinio del Toro Pérez**  
Presidente de la Comisión de Vigilancia  
y Sistema anticorrupción del H. Congreso  
del Estado de Jalisco  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 35 Bis, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 6°, numeral 1, fracción X; artículo 13, numeral 1, fracción XL, y artículo 20 numeral 1, fracción VII, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, remito a usted por este conducto el proyecto de presupuesto anual para el ejercicio 2023 de esta Auditoría Superior del Estado de Jalisco, a efecto de que sea incluido en el Presupuesto de Egresos del Estado en los términos de la Constitución Política de nuestra Entidad Federativa.

Dicho proyecto de presupuesto se desglosa a nivel capítulo, concepto y partida específica del gasto y contiene los techos anuales requeridos para llevar a cabo los programas y proyectos en materia de fiscalización superior encomendados a esta Auditoría Superior del Estado.

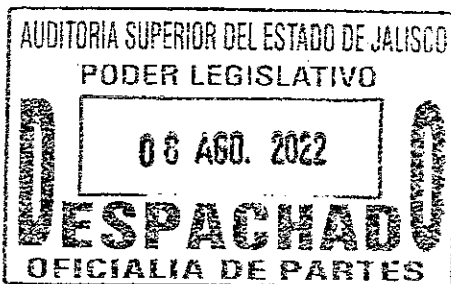
Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

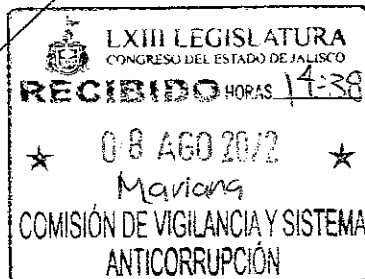
**"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"**  
Guadalajara, Jal., a 08 de agosto del 2022



**Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez**  
Auditor Superior del Estado de Jalisco



C.c.p. SVN  
c.c.p. HEQM



RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE  
Página 1 de 1



3011/2022  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**Dip. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**  
Presidenta de la Comisión de Administración  
y planeación legislativa del H. Congreso  
del Estado de Jalisco  
**PRESENTE**

Con fundamento en el artículo 35 Bis, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como los artículos 6º, numeral 1, fracción X; artículo 13, numeral 1, fracción XL, y artículo 20 numeral 1, fracción VII, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, remito a usted por este conducto acuse de recibo del proyecto de presupuesto anual para el ejercicio 2023 de esta Auditoría Superior del Estado de Jalisco, entregado en la Comisión de Vigilancia y Sistema anticorrupción del H. Congreso del Estado de Jalisco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y  
Adolescentes con Cáncer en Jalisco".  
Guadalajara, Jal., a 08 de agosto del 2022.

**Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez**  
Auditor Superior del Estado de Jalisco



C.c.p.-SVN  
c.c.p.-IHEQM



RC-AS-SP-003  
R-3 / TD: RE  
Página 1 de 1



## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

PARTIDA	PRESUPUESTO 2022 (a)	ANTEPROYECTO 2023				
		INCREMENTO 3% (b)	TOTAL RECURSOS FISCALES (c = a + b)	DESTINO DE LOS RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS** (e)	TOTAL (f = d + e)
4121 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para servicios personales	298,153,670.00	8,944,610.00	307,098,280.00	307,098,280.00		307,098,280.00
4122 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para materiales y suministros	4,964,671.00	148,940.00	5,113,611.00	5,113,611.00	500,000.00	5,613,611.00
4123 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para servicios generales	16,312,243.00	489,367.00	16,801,610.00	20,546,227.00	1,500,000.00	22,046,227.00
4124 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	868,560.00	26,057.00	894,617.00	650,000.00		650,000.00
4125 Asignaciones presupuestales al Poder Legislativo para bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,677,193.00	170,316.00	5,847,509.00	2,347,509.00	1,000,000.00	3,347,509.00
	<b>325,976,337.00</b>	<b>9,779,290.00</b>	<b>335,755,627.00</b>	<b>335,755,627.00</b>	<b>3,000,000.00</b>	<b>338,755,627.00</b>

\* Artículo 16 Constitución Política del Estado de Jalisco.  
Artículo 17 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.  
\*\* Ingresos Propios Generados por Productos Financieros.



## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

### CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		IMPORTE
11	Recursos Fiscales	335,755,627.00
14	Ingresos Propios	3,000,000.00
		<b>338,755,627.00</b>

\* Artículo 16 Constitución Política del Estado de Jalisco  
Artículo 17 Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco  
\*\* Ingresos Propios Generados por Productos Financieros





## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

### CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

SECTOR	UNIDAD PRESUPUESTAL	UNIDAD RESPONSABLE	ANTEPROYECTO 2023
21112 Poder Legislativo	24 PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO	146 Auditoría Superior del Estado	338,755,627.00

### CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	FINALIDAD	FUNCIÓN	SUB-FUNCIÓN	ANTEPROYECTO 2023
112	Gobierno	Legislación	Fiscalización	338,755,627.00



## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

### CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	NOMBRE TIPO DE GASTO	ANTEPROYECTO 2023
1	Gasto corriente	335,408,118.00
2	Gasto de capital	3,347,509.00
		<b>338,755,627.00</b>



## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

### COMPROMISOS MULTIANUALES

SERVICIO	PROVEEDOR	COMPROMISOS MULTIANUALES			DURACIÓN DEL CONTRATO	
		2020	2021	2022		2023
INTERNET	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S. A. DE C. V.	76,560.00	83,520.00	83,520.00	6,960.00	01/02/2020-31/01/2023
INTERNET	TELEFONIA POR CABLE S. A. DE C. V.	150,874.24	164,590.08	164,590.08	13,715.84	01/02/2020-31/01/2023





## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

### INFORME DE AUSTERIDAD

De conformidad con la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, se efectúa un análisis y seguimiento en la ejecución y evolución del gasto público de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, durante el ejercicio 2022.

Durante el ejercicio 2021 se disminuyó el consumo de Energía Eléctrica en un 40% con la compra y restauración de Paneles Solares, aportándole a las energías sustentables en favor de la Auditoría Superior del Estado en este ejercicio y los siguientes.

Durante el ejercicio 2022 se le continuo dando Mantenimiento preventivo a la tratadora de Aguas Residuales para su uso exclusivo del riego y sanitarios.

Adicional a lo anterior, el consumo de tóners y de hoja papel se ha disminuido, como consecuencia de la implementación de un programa (Centro de Copiado o Impresiones), a través del cual se redujo la cantidad de impresoras personales, y se incluyeron equipos multifuncionales para su uso por múltiples usuarios, proyectando para el cierre del ejercicio una disminución en este rubro por alrededor de \$200,000.00. Así como la utilización de Sistemas Administrativos Digitales dentro de la ASEJ.





## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS





Nivel	Resúmenes	Nombre del indicador	Descripción	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta	Unidad de medida	Sentido	Valores programados	Medios de verificación	Fuente de información	Supuestos
EN	Contribuir a alcanzar con eficiencia, integridad y transparencia los resultados establecidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, mediante la incorporación de procesos de participación ciudadana, innovación, control interno, monitoreo y evaluación.	Posición en el Subíndice Gobiernos Eficaces y Eficacia del Índice de Competitividad, IMCO	El subíndice Gobiernos Eficaces y Eficacia evalúa la forma en que los gobiernos de las entidades federativas son capaces de influir positivamente en la competitividad mediante políticas públicas orientadas a fomentar el desarrollo económico local. Se evalúa la calidad de la gestión fiscal y financiera local, así como el grado de transparencia y rendición de cuentas asociado a la misma. De igual modo, se evalúa cómo los ingresos fiscales contribuyen al crecimiento de la economía formal.	Eficacia	Estratégico	(Posición en el Subíndice Gobiernos Eficaces y Eficacia del Índice de Competitividad, IMCO (Realizado) / Posición Eficacia del Índice de Competitividad, IMCO (Programado)) * 100	Annual	* Pendiente por definirse por el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados.	Posición	Descendente	* Pendiente por definirse por el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados.	* Pendiente por definirse por el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados.	* Pendiente por definirse por el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados.	* Pendiente por definirse por el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados.
PROPOSITO	El gobierno estatal y municipal, la sociedad civil e iniciativa privada colaboran en sus capacidades de control de la corrupción.	Tasa de incidencia de corrupción por 100,000 habitantes	Mide la tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún servidor público y experimentó un acto de corrupción por cada 100 mil habitantes.	Eficacia	Estratégico	(Tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún servidor público y experimentó un acto de corrupción por cada 100 mil habitantes. (Realizado) / Tasa de trámites donde la población tuvo contacto con algún servidor público y experimentó un acto de corrupción por cada 100 mil habitantes. (Programado)) * 100	Annual	* Pendiente por definirse por el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados.	Tasa	Descendente	* Pendiente por definirse por el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados.	* Pendiente por definirse por el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados.	* Pendiente por definirse por el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados.	* Pendiente por definirse por el Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados.
1. COMPONENTE	Informes individuales de auditoría realizados.	Porcentaje de informes individuales realizados.	Este indicador mide los informes individuales fiscalizables en el estado de Jalisco.	Eficacia	Gestión	(Cantidad de informes individuales realizados durante el año t / Cantidad de informes individuales con vencimiento durante el año t) * 100	Annual	100	Porcentaje	Ascendente	Cantidad de informes individuales realizados durante el año t = 140 Cantidad de informes individuales con vencimiento durante el año t = 140	Registros administrativos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Los informes de auditoría son considerados como insumos para la toma de decisiones en la administración pública.
1.1. ACTIVIDAD	Concluir visitas de auditorías de cumplimiento financiero.	Porcentaje de visitas de auditorías de cumplimiento financiero concluidas.	Este indicador mide las visitas de auditorías de cumplimiento financiero concluidas a los entes fiscalizables en el estado de Jalisco.	Eficacia	Gestión	(Cantidad de entidades con actos de cierre de visita de auditorías de cumplimiento financiero durante el año t / Cantidad de visitas de auditorías de cumplimiento financiero que finalizan durante el año t) * 100	Annual	90	Porcentaje	Ascendente	Cantidad de entidades con actos de cierre de visita de auditorías de cumplimiento financiero durante el año t = 122 Cantidad de entidades para las que se tienen previstas visitas de auditorías de cumplimiento financiero que finalizan durante el año t = 139	Registros administrativos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Las entidades responden de forma oportuna los pliegos derivados de auditorías de cumplimiento financiero emitidos.
1.2. ACTIVIDAD	Concluir visitas de auditorías de desempeño.	Porcentaje de visitas de auditorías de desempeño concluidas.	Este indicador mide las visitas de auditorías de desempeño realizadas a los entes fiscalizables en el estado de Jalisco.	Eficacia	Gestión	(Cantidad de entidades con actos de cierre de visita de auditorías de desempeño durante el año t / Cantidad de entidades para las que se tienen previstas visitas de auditorías de desempeño que finalizan durante el año t) * 100	Annual	90	Porcentaje	Ascendente	Cantidad de entidades con actos de cierre de visita de auditorías de desempeño durante el año t = 9 Cantidad de entidades para las que se tienen previstas visitas de auditorías de desempeño que finalizan durante el año t = 10	Registros administrativos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Las entidades responden de forma oportuna los pliegos derivados de auditorías de desempeño emitidos.



Nivel	Resúmenes	Nombre del indicador	Descripción	Dimensión	Tipo	Método de cálculo	Frecuencia de medición	Meta	Unidad de medida	Sentido	Valores programados	Medios de verificación	Fuente de información	Supuestos
2. COMPONENTE	Servicios de capacitación otorgados.	Porcentaje de entidades capacitadas.	Este indicador reporta las entidades que recibieron capacitación.	Eficacia	Gestión	(Cantidad de entidades que recibieron capacitación durante el año t / Cantidad de entidades a capacitar programadas) * 100	Annual	80	Porcentaje	Ascendente	Cantidad de entidades que reciben capacitación durante el año t = 249 Cantidad de entidades a capacitar programadas = 310	Registros administrativos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, que obran en la Dirección de Profesionalización y Seguimiento.	Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Los servidores públicos aplican en el ejercicio de sus funciones los aprendizajes obtenidos en las capacitaciones recibidas.
		Analizar las necesidades de capacitación.	Este indicador reporta las entidades analizadas respecto de sus necesidades de capacitación.	Eficacia	Gestión	(Cantidad de entidades analizadas para la detección de sus necesidades de capacitación durante el año t / Cantidad de entidades consultadas para la detección de sus necesidades de capacitación durante el año t) * 100	Annual	90	Porcentaje	Ascendente	Cantidad de entidades analizadas para la detección de sus necesidades de capacitación durante el año t = 280 Cantidad de entidades consultadas para la detección de sus necesidades de capacitación durante el año t = 310	Registros administrativos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, que obran en la Dirección de Profesionalización y Seguimiento.	Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Los servidores públicos atienden las invitaciones a participar en eventos de capacitación.
2.2. ACTIVIDAD	Organizar eventos de capacitación.	Porcentaje de eventos de capacitación organizados.	Este indicador reporta la cantidad de eventos de capacitación que se organizaron.	Eficacia	Gestión	(Cantidad de eventos de capacitación organizados durante el año t / Cantidad de eventos de capacitación programados durante el año t) * 100	Annual	100	Porcentaje	Ascendente	Cantidad de eventos de capacitación organizados durante el año t = 4 Cantidad de eventos de capacitación programados durante el año t = 4	Registros administrativos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, que obran en la Dirección de Profesionalización y Seguimiento.	Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Los servidores públicos atienden las invitaciones a participar en eventos de capacitación.
		Expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa.	Este indicador mide la cantidad de expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa para su resolución con motivo de presuntas faltas administrativas graves.	Eficacia	Gestión	(Cantidad de expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa durante el año t / Cantidad de procedimientos de responsabilidad administrativa con audiencias iniciales concluidas durante el año t) * 100	Annual	90	Porcentaje	Ascendente	Cantidad de expedientes de procedimientos de responsabilidad administrativa remitidos al Tribunal de Justicia Administrativa durante el año t = 99 Cantidad de procedimientos de responsabilidad administrativa con audiencias iniciales concluidas durante el año t = 110	Registros administrativos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, que obran en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	La autoridad competente resuelve oportunamente los procedimientos de responsabilidad administrativa.
3. COMPONENTE	Emisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos.	Este indicador mide la cantidad de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos con motivo de presuntas faltas administrativas graves.	Eficacia	Gestión	(Cantidad de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos por la Autoridad Investigadora durante el año t / Cantidad de presuntas faltas administrativas calificadas como graves derivadas de la fiscalización durante el año t) * 100	Annual	90	Porcentaje	Ascendente	Cantidad de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa emitidos durante el año t = 135 Cantidad de presuntas faltas administrativas calificadas como graves derivadas de la fiscalización durante el año t = 150	Registros administrativos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, que obran en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Los presuntos responsables atienden los requerimientos formulados para comparecer a la audiencia inicial.
		Admitir Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Este indicador reporta la cantidad de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa admitidos por la Autoridad Substanciacora.	Eficacia	Gestión	(Cantidad de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa admitidos por la Autoridad Substanciacora durante el año t / Cantidad de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa remitidos por la Autoridad Investigadora durante el año t) * 100	Annual	90	Porcentaje	Ascendente	Cantidad de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa admitidos por la Autoridad Substanciacora durante el año t = 122 Cantidad de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa remitidos por la Autoridad Investigadora durante el año t = 135	Registros administrativos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, que obran en la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	Auditoría Superior del Estado de Jalisco.	Los presuntos responsables atienden los requerimientos formulados para comparecer a la audiencia inicial.



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

### ANALÍTICA DE PLAZAS Y PLANTILLA DE PERSONAL



[www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx)



**ANALÍTICA DE PLAZAS Y PLANTILLA DE PERSONAL 2023**

TIPO DE PUESTO	Sueldos y Salarios		Prestaciones*		Percepción Ordinaria Total	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Auditor a Superior	\$ -	\$ 153,000.00	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 155,655.35
Auditor a Especial	\$ -	\$ 151,500.00	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 154,155.35
Director a General	\$ -	\$ 137,607.00	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 140,262.35
Director a	\$ -	\$ 120,047.40	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 122,702.75
Secretario Técnico	\$ -	\$ 120,047.40	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 122,702.75
Coordinador de Asesores	\$ -	\$ 86,204.40	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 88,859.75
Titular de Unidad	\$ -	\$ 73,298.10	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 75,953.45
Jefe de Departamento	\$ 50,877.00	\$ 62,445.30	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 53,532.35	\$ 65,100.65
Supervisor	\$ 45,086.70	\$ 45,521.10	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 47,742.05	\$ 48,176.45
Auditor	\$ 34,197.00	\$ 37,021.74	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 36,852.35	\$ 39,677.09
Asistente General	\$ -	\$ 40,439.70	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 43,095.05
Asistente	\$ 32,907.30	\$ 40,439.70	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 35,562.65	\$ 43,095.05
Supervisor de Vigilancia	\$ -	\$ 40,246.80	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 42,902.15
Analista	\$ 34,197.00	\$ 37,516.80	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 36,852.35	\$ 40,172.15
Servicios Medicos	\$ -	\$ 35,792.40	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 38,447.75
Secretaria	\$ 21,652.50	\$ 29,858.70	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 24,307.85	\$ 32,514.05
Secretaria Dirección	\$ 26,519.10	\$ 29,744.40	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 29,174.45	\$ 32,399.75
Auxiliar de Mantenimiento	\$ 16,411.80	\$ 26,160.90	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 19,067.15	\$ 28,816.25
Vigilante	\$ -	\$ 26,157.30	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 28,812.65
Auxiliar Administrativo	\$ 19,705.50	\$ 26,157.30	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 22,360.85	\$ 28,812.65
Auxiliar Técnico	\$ -	\$ 25,036.50	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 27,691.85
Secretaria de Departamento	\$ 21,652.50	\$ 22,239.30	\$ 2,655.35	\$ 2,655.35	\$ 24,307.85	\$ 24,894.65
Repcionista	\$ -	\$ 18,312.90	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 20,968.25
Auxiliar de Intendencia	\$ -	\$ 16,412.10	\$ -	\$ 2,655.35	\$ -	\$ 19,067.45

**PLAZAS - PUESTOS 420**

\* Prestaciones mensual de Despensa y Ayuda de Transporte, Sin considerar prestaciones del Reglamento de las Condiciones General de Trabajo de los Servidores Públicos que laboran en el Poder Legislativo del Estado de Jalisco  
Nota: No se considera el porcentaje de aumento salarial.





## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023

### NUEVAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA ASEJ.

Con base en las reformas constitucionales en materia anticorrupción, se reformaron y emitieron una serie de normas que impactan directamente en las actividades y funciones que debe desarrollar la ASEJ, específicamente en las siguientes materias:

#### 1. AUDITORÍAS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO:

Con base en la fracción XXV del artículo 35, el párrafo quinto y la fracción III del artículo 35 Bis, ambos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como la fracción XI del numeral 1 del artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, la ASEJ está obligada a realizar actividades tendientes a cumplir con las dos obligaciones principales siguiente:

1. Verificar y realizar la fiscalización superior del desempeño y el cumplimiento de los objetivos contenidos en los planes y programas de los órganos, dependencias y entidades públicas, y en su caso,
2. Formular pliegos de recomendaciones y que incidan en la mejora de los procesos técnicos-administrativos de la administración pública.



## 2. INVESTIGACIÓN

El artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 106 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como la Ley General de Responsabilidades Administrativas, otorgan las bases sobre las cuales los entes fiscalizadores y los órganos internos de control, deberán llevar a cabo la investigación de faltas administrativas

## 3. SUBSTANCIACIÓN

El artículo 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 106 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como la Ley General de Responsabilidades Administrativas, otorgan las bases sobre las cuales los entes fiscalizadores y los órganos internos de control, deberán llevar a cabo el procedimiento de substanciación de responsabilidades administrativas.

## 4. SISTEMAS NACIONAL Y ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

El funcionamiento de los Sistemas Nacional y Estatal anticorrupción, conlleva la realización de actividades y trabajos no considerados anteriormente en la operación regular de este Ente Fiscalizador.

## 5. SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS.

La Ley General de Archivos, establece los principios y las bases generales, conforme a las cuales también se deben desarrollar nuevas actividades para el cumplimiento de nuevas obligaciones en materia de organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de la ASEJ.